

REDACCION  
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina a la Rambla de San Juan

ADMINISTRACION  
En el mismo piso que ocupa la Redaccion.  
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXVII.

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTOMAGO?  
probad la  
**INGLUVINA GIOL**  
Depositarlos los Dres. CUCHI y MIRABELL.

CONFITERIA de J. Escrivá.—S. Agustín, 19.  
Los lunes, miércoles y viernes se expendrán exquisitos pasteles de pescado.  
Se admiten encargos para empanadas.

**LAS BALEARES**  
Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

**PRECIO FIJO**  
Rambla de San Juan, número 50

**VIDA RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Pascua de Resurrección. San Epifanio, ob. y mr.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Alberto el Magno y San Hedeso, mr.

CORTE DE MARIA  
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en la Catedral, y mañana a la Purísima Concepción, en la misma iglesia.

ORACION DE CUARENTA HORAS  
Empieza en la iglesia del Hospital. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde se expondrá de cinco menos cuarto a siete y media.

CULTOS DE HOY  
Catedral.—Rosario de la Aurora a las seis y media y después misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustró. A las siete habrá misa de primera comunión para los niños de ambos sexos de la parroquia. El oficio conventual será cantado a las diez menos cuarto a orquesta, celebrando de Pontifical el Sr. Arzobispo. Predicará sobre la Pascua de Resurrección el P. Antonio Viladell y terminada la misa el Prelado dará la Bendición Papal a los fieles. A las 17 renovarán las promesas del Santo Bautismo en la capilla del Santísimo Sacramento los niños de primera comunión.

Beneficencia.—Misas a las seis y a las nueve. San Lorenzo.—Misa a las once y media. Descalzas.—A las ocho oficio.

San Miguel.—A las siete y media las Hijas de María tendrán misa de comunión y visita y a las diez y media misa rezada con Novena de San Expedito.

Stma. Trinidad.—A las siete y media la Pia Unión tendrá misa de comunión general. A las nueve y media se cantará el oficio con toda solemnidad. A las 18 la función mensual con exposición de S. D. M.

Santa Clara.—A las ocho oficio.  
Sagrado Corazón.—A las siete misa de comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga. A las 18 los ejercicios mensuales con sermón.

San Francisco.—A las ocho comunión general de los cofrades del Rosario. A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial. A las once misa rezada. A las 15 Rosario cantado y procesión por el interior del templo.

Carmelitas Descalzas.—A las tres y media empezarán los Maitines solemnes y seguirá la misa de la Aurora y procesión con el Santísimo Sacramento. A las nueve oficio conventual.  
Nota.—En este día no se da la comunión a los fieles.

Jesús-Maria.—Misa cantada a las nueve.  
San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio con plática parroquial. A las 17 Rosario cantado.

Dominicas de la Presentación.—Misas a las siete y a las diez. A las 16:30 la función de costumbre en los días festivos.

CULTOS DE MAÑANA  
Carmelitas Descalzas.—A las nueve oficio conventual. A las 17 ejercicio con Bendición Papal y plática preparatoria.

**La religión de la vida**

En nuestro último artículo, correspondiente al Viernes Santo, probamos a grandes rasgos que la religión cristiana era por antonomasia la religión del dolor y en el presente trataremos de evidenciar que es al propio tiempo por excelencia la religión de la vida.

El dolor no es de ningún modo sinónimo de muerte, antes al contrario, es el factor principal y casi único

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS  
TELÉFONO NÚM. 13

TARRAGONA Domingo 7 de Abril de 1901

co de la vida, no solamente en el orden físico, si que también en el moral é intelectual. Nueva meses de penosa gestación, rematados por los agudísimos dolores del parto, constituyen el preludio de la humana vida y apenas abrimos los ojos a la luz destilan lágrimas, pues conocemos por instinto que entramos en un mundo de penas y dolores; al paso que al morir el varón justo que ha sabido andar por el sendero que le traza la religión cristiana sin forcer a diestro ni a siniestro, reflejando en su vida las ocho bienaventuranzas y practicando las catorce obras de misericordia enseñadas por Jesucristo, al cerrar sus ojos a la vida material aparece en sus mejillas una sonrisa que es la primera aureola con que Dios le recompensa aún en esta vida y símbolo de la que circulará su frente por toda la eternidad en la mansión de los justos, cuyas puertas sólo se abren cuando dejamos en este valle de lágrimas nuestro cuerpo mortal y perecedero.

Precisamente porque el Cristianismo es la religión del dolor, es al propio tiempo la de la resurrección y de la vida. Por esto si nos presentó en la pasada semana como prototipo al «Varón de Dolores» nos lo presenta hoy como al Dios de la gloria que dijo: «Yo soy la resurrección y la vida; fel que cree en mí aunque hubiese muerto vive y todo el que vive y cree en mí no morirá eternamente.» El misterio que hoy conmemoramos es la piedra angular de todo el edificio cristiano, pues como dijo el Apóstol de las Gentes: «Si Cristo no resucitó, vuestra fé es vana é inútil ni predicación.» La Resurrección de Jesucristo es figura y promesa de nuestra resurrección, gráficamente descrita por el citado apóstol al comparar la vida del hombre en este mundo a la semilla que arroja el sembrador en el seno de la tierra. Es sembrado, al nacer el hombre, un cuerpo animal y al morir resucita uno espiritual, circundado de gloria y adornado de todos los dones y privilegios que caracterizan a la naturaleza espiritual y angélica. No es, pues, de extrañar que depenando hoy la Iglesia sus vestiduras de luto revista los divinos oficios de todo el esplendor, magnificencia y grandeza que le son características para conmemorar la resurrección de su fundador y alegrar el corazón de sus hijos con la promesa de su resurrección a una vida inmortal é imprecadera, después de haber sufrido las miserias y dolores ajenos a la actual.

Si en todas las épocas de la historia de la humanidad ha sido la doctrina católica de saludables efectos sobre el individuo y las sociedades, es hoy indispensable para reaccionar contra el enervante y deprimente materialismo que por doquiera nos invade, atrofiando las más nobles energías y agostando en flor a las jóvenes generaciones que apenas entradas en los albores de la existencia se sienten hastiadas por el abuso de los pocos y relativos goces que pueden disfrutarse en esta miserable vida.

El materialismo es la negación y la muerte, el Cristianismo la afirmación, la vida. El suicidio y la desesperación son los frutos del primero, la resignación en el sufrimiento es el efecto saludable del segundo. Arrebatada a los pueblos la esperanza en una vida mejor y las masas populares, privadas en esta vida de los goces y consuelos que ven en los opulentos, se arrojarán cual lobos hambrientos sobre sus moradas para dis-

putarlas la parte que creen les corresponde en el festín de la vida, diciendo con el rico epulón: Coronémonos de rosas, comamos y embriaguémonos, pues si mañana hemos de morir y después de la muerte no hay una vida mejor para compensar nuestras penas y sufrimientos, justo es que aprovechemos todos los medios, aún los más violentos, para disfrutar de los placeres del lujo y de la sensualidad.»

Sin la idea de la resurrección, el robo, el asesinato y los crímenes los más atroces dejan de serlo, pues carecen de la sanción que es inseparable de la idea del crimen.

RAMON BUSQUER FERRER

## ¿Se arriendan los arsenales?

El Liberal ha oído decir en el ministerio de Marina que uno de los proyectos que ahora tiene en estudio el ministro es el relativo a la compleja cuestión de los arsenales del Estado. Las dificultades que se presentan para la vida de dichas dependencias, según están constituidas, y sin que pueda contarse normal y regularmente con las cantidades necesarias para su sostenimiento, parece que han obligado al ministro a llamar a sí esta cuestión con objeto de resolverla, orillando los obstáculos que vienen poniéndose a la marcha metódica de los arsenales, hasta el punto de reclamar una pronta y decisiva intervención del Gobierno.

En realidad, no se conoce el pensamiento del ministro sobre el asunto; pero El Liberal ha oído decir que algunas personas allegadas al duque de Veragua por sus funciones, tienen como cosa segura que el plan del ministro no es otro que el de arriendo, en condiciones de que se cumplen todos los servicios sin menoscabo de los intereses de la Marina y de los nacionales.

Podemos también, decir—añade el diario—que este rumor se ha extendido bastante por algunos centros del ministerio, no faltando jefes de la Armada que creen que esto envolvería, si se le vara a la práctica, la declaración oficial de lo inútil y negativo de la administración del Estado.

Añaden que no existe potencia marítima alguna que tenga arrendados sus arsenales, y que para llegar a tal extremo sería preferible clausurar dichas dependencias, si es que la nación, hoy por hoy, no cuenta con los medios para mantenerlas en las condiciones de trabajo y actividad requeridas por su naturaleza.

Además, y siempre ateniéndose a las referencias de que nos hacemos eco, parece que el arriendo no podría realizarse en la forma que se pretende, porque siendo notorio que en España existen algunas factorías navales que, a pesar de contar con determinadas protecciones, no han podido verse libres de grandes vicisitudes, es lógico suponer que no habrá empresa ni sindicato español que puedan ofrecer garantías bastantes, mucho menos si se considera que el estado de opinión es refractario a nuevas y costosas construcciones, a las cuales de fijo se opondría el Parlamento.

Que tal, pues, como única solución la de entregar a una casa extranjera los Arsenales, y esto entraña tal gravedad y se presta a tales suspicacias, que no hay por de pronto para qué discurrir sobre ello.

De todas maneras, agrega el citado diario, y por si algún día, quizá no lejano, se hace alguna revelación oficial acerca de la materia tratada, creemos que no estará de más enterar al país de este aspecto del asunto.

## Nuevo tratado de comercio

Pública la Gaceta el convenio especial de comercio celebrado entre España y el Japón en 28 de Marzo de 1900.

He aquí las estipulaciones:  
Artículo 1.º Los artículos de producción ó de manufactura japonesa no estarán sujetos a su introducción en la Península española y en las islas Baleares y Canarias u otros ni más elevados derechos, cualquiera que sea su nombre ó su denominación, que los artículos similares producidos ó manu-

facturados en cualquiera otra nación extranjera.

No se concederán, sin embargo, a los productos del Japón las ventajas especiales concedidas a Portugal, ni aquellos privilegios especiales que puedan ser concedidos a los estados fronterizos con objeto de facilitar el tráfico de frontera, en tanto que dichas ventajas ó privilegios sean exclusivos y no sean disfrutados por algún otro país.

Recíprocamente los artículos de producción ó de manufactura de España, ó sea la Península, islas Baleares y Canarias, no se someterán a su entrada en el Japón a derechos diferentes ni más elevados, cualquiera que sea su nombre ó su denominación, que aquellos a que se sometan los artículos similares producidos ó manufacturados en cualquier otra nación extranjera.

Queda mutuamente entendido que los artículos que atraviesen ó que sean transbordados ó depositados en los puertos ó países intermedios, serán asimilados a los artículos importados directamente, siempre que estén acompañados de un conocimiento directo.

No se mantendrá ni impondrá prohibición alguna a la importación de cualquier artículo producido ó fabricado en los territorios de la otra, cualquiera que sea su procedencia, que no sea igualmente extensiva a la importación de los artículos similares producidos ó fabricados en los demás países, sin embargo, esta disposición no es aplicable a las prohibiciones sanitarias u ocasionadas por la necesidad de proteger la seguridad de las personas, del ganado de las plantas útiles a la agricultura.

Art. 2.º No se impondrán otros ni mayores derechos ó cargas en el territorio de cada una de ambas partes contratantes, a la exportación con destino a los territorios de la otra de cualquier artículo, que los que son ó pueden ser impuestos a la exportación de los artículos similares con destino a los demás países extranjeros, ni se impondrá prohibición alguna a la exportación de cualquier artículo de los territorios de cada una de ambas partes contratantes con destino a los territorios de la otra, que no sea igualmente extensiva a la exportación de los artículos similares destinados a los demás países.

Art. 3.º No obstante la observación hecha en la última parte de la segunda cláusula del art. 1.º del Tratado de Amistad y Relaciones generales firmado el segundo día del primer mes del año trigésimo de Meiji, correspondiente al 2 de Enero de 1897, relativa a que la primera cláusula de dicho artículo no es aplicable al trato especial reservado por España a las Repúblicas Hispánicas americanas y no extensivo a ningún otro país en cuanto al comercio y a la navegación se refiere, se conviene ahora en que ese trato especial será incondicionalmente aplicado al Japón desde el día en que entre en vigor este Convenio.

Art. 4.º El presente convenio será puesto en vigor inmediatamente después del canje de las rectificaciones.

Ambas partes contratantes tendrán el derecho, transcurrido el plazo de cinco años, a partir del día en que este convenio entra en vigor, de anunciar a la otra su intención de terminarlo, y a los doce meses de verificada la denuncia cesará por completo este convenio.



## La clemencia

En 1651 y durante la guerra llamada «Los Principes» la Reina madre se dirigió a Sanmur con objeto de arrasar la ciudad rebelde, pues mostrábase implacable con los jefes de la revolución de Angés. Monseñor Arnaud, que antes había trabajado con los rebeldes para que se sometiesen, y que había sido arrojado de la ciudad por considerarle sospechoso, asustado de la escena de que iba a ser teatro Sanmur, intercedió varias veces con la soberana, para apaciguar sus iras, pero no le consiguió hasta que un día en el momento en que iba a dar la comunión, le dijo al presentarle la Sagrada Forma.

—Recibid, señora a vuestro Dios, al que perdonó a sus enemigos al morir crucificado por ellos, y que dijo: «No

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.

Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Núm. 84.

perdonaré a aquellos que no perdonen a sus deudores»

La reina se sintió tan conmovida por palabras dichas en tan solemnes momentos que aquel mismo día, dió amplio perdón a todos los que se habían rebelado contra su hijo.

(Prohibida la reproducción)

## DESDE LA CORTE

4 Abril.

Con la severa pompa de otros años se ha verificado en la capilla palatina la brillante ceremonia de la adoración del *Lignum Crucis*.

Antes de la brillante función religiosa había en las galerías de Palacio numerosísimo y escogido público que llenó la capilla después de haber presenciado el paso de la real familia.

La Reina, la Princesa y las Infantas vestían hoy de luto.

Verificado el ceremonial religioso con el esplendor de costumbre, preguntó a Su Majestad, en el momento determinado por los ritos de la Iglesia y en medio del más imponente silencio, el oficiante señor obispo de Sion;

—¿Perdona V. M. a estos reos para que Dios la perdone?

La Reina, poniendo su mano sobre los expedientes, contestó con voz segura:

—Yo les perdono, para que Dios me perdone.

Seguidamente se procedió a cambiar las negras cintas de los mencionados expedientes por otras cintas de color blanco.

Los indultos otorgados son los siguientes:

Luis Pérez, sentenciado por la Audiencia de Cáceres por asesinato.

Vicente Cuesta sentenciado por la Audiencia de Pamplona, en causa sobre robo y doble asesinato.

Cristóbal Pérez, Miguel Flores y Modesto Flores, de la Audiencia de Toledo, condenados por robo y homicidio.

Juan Francisco Mejía y Nicolás García Pérez, sentenciados por la Audiencia de Albacete, por robo y homicidio.

José Lucas autor del crimen de la calle Mayor de Madrid.

Leocadio Torre, condenado por la Audiencia de Pamplona, por homicidio.

Miguel García Paracuellos, sentenciado por la Audiencia de Zaragoza, por robo y homicidio.

Ramón Villaverde, Francisco Madrid, Isaac Vázquez y Guillermo Bermejo, sentenciados por robo y homicidio, por la Audiencia de Valladolid.

—Se ha despedido del señor Situela y ha ingresado en el partido fusionista el señor marqués de San Marcial.

—El general Weyler resolverá la solicitud elevada por unos setenta aspirantes a ingreso en las Academias militares, solicitud en que se pide que se conceda a todos lo concedido a algunos para examinarse en Mayo, aun cuando no hay convocatoria para ello.

—Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber fracasado en absoluto los trabajos de carlistas é integristas para las próximas elecciones de Diputados a Cortes por la provincia de Navarra.

Los carlistas de aquella provincia se niegan en absoluto a luchar unidos con el Sr. Nocedal, así se lo manifestaron al Sr. Barrio y Mier, quien ha dado al fin por rotas las negociaciones.

Se asegura que D. Carlos ha aprobado la resolución del Sr. Barrio y Mier.

Con este motivo se ignora como quedará resuelta la cuestión electoral en Navarra.

—El martes próximo se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Este Consejo se celebrará en el domicilio del jefe Gobierno, pues por ahora los médicos se oponen terminantemente a que el Sr. Sagasta sa ga a la calle.

En este Consejo se tratará también la cuestión de candidaturas por varios distritos donde el Sr. Morat no se ha decidido a resolver nada por las complicaciones políticas que pudieran surgir.

También es posible que en esta reunión se hagan los nombramientos de presidente del Consejo de Estado y de gobernador del Banco de España.

Es evidente que también se acordará en este Consejo la fecha en que ha de publicarse el decreto suspendiendo las actuales Cortes y convocando las próximas.

—Los amigos del duque de Tetuán han comenzado sus trabajos electorales.

Aún no han fijado el número de amigos políticos que han de luchar, pero, a juzgar por los ímpetus que revelan, deben ser muchos.

Tampoco se sabe todavía cuántos han de ser los que tendrán la suerte de que en sus distritos se declare imparcial la lucha, ó, lo que es lo mismo, los que serán encasillados.

La prensa extranjera está conforme al apreciar que se ha dado una interpretación y un alcance que no tiene, a la temporal retirada del puerto de Tolón de la escuadra rusa.

Parce aclarado que esta se retira del citado puerto durante las fiestas en honor de la escuadra italiana, para desvanecer toda creencia de una triple alianza entre Francia, Rusia é Italia.

Después regresará á Tolón. —Continúa el marasmo.

Hay carencia absoluta de noticias políticas.

Se asegura que en el primer Consejo que presida el Sr. Sagasta se resolverá la cuestión de la pesca en Galicia, armonizando todos los intereses.

De Washington dicen que el almirante Sirse ha presentado una instancia pidiendo privilegio de invención para un torpedero eléctrico sin hilos, cuyas pruebas está dispuesto á realizar tan pronto se le autorice por el Gobierno y se le otorgue la concesión que pide.

Los telegramas recibidos de provincias en el ministerio de la Gobernación participan que se han efectuado las procesiones y actos religiosos propios de estos días, sin ocurrir el menor incidente.

París.—Las bajas que han tenido los ingleses en el África del Sur hasta fin de Marzo último, ascienden á 13.728 muertos, de ellos 694 oficiales.

En el último parte diario publicado por el War Office figuran 19 muertos, 14 enfermos, 10 heridos y un desaparecido.

Comunican de Tolón que la escuadra rusa ha zarpado con rumbo á las aguas de España.

Dicen de Londres, que 11 acorazados ingleses están maniobrando frente á Tanager.

Circula el rumor de que se concentran fuerzas británicas en aquellas aguas.

En Londres se han recibido despachos participando que los boers atacaron á los ingleses cerca de Agénthuits, consiguiendo arrojarlos de sus posiciones.

Los boers tuvieron tres muertos, según los referidos despachos, y los ingleses dos.

### SUETOS

#### En el Ayuntamiento

Con asistencia de 19 señores concejales se abrió la sesión por orden del alcalde Sr. Malé. Se dió lectura del oficio del Sr. Gobernador civil, dando cuenta de haber aceptado el Gobierno de S. M. la dimisión del Sr. Ixart y de la R. O. nombrando alcalde al Sr. D. Miguel Malé y Cios. Dicho señor, después de enterada la corporación de su nombramiento le dirigió la palabra esponeciendo con la franqueza que le es peculiar, los propósitos que han de guiar su gestión, ofreciendo á los ediles su concurso decidido en todo lo que sea de justicia y tienda al bien de Tarragona; que sus ideales liberales democráticos los demostraría desde el ritual que se le ha confiado, lo cual tiene acreditado en su anterior gestión, como alcalde popular.

El Sr. Castellarnau en nombre de los conserdores (2) felicitó al Sr. Malé y propuso al Consistorio que aceptara los plácemes que emitió en favor del Sr. Ixart por su gestión como alcalde; presentando al efecto una proposición en la que indicaba se acordara la subvención para imprimir una memoria de la gestión de la Alcaldía del Sr. Ixart y que se acordara de conformidad con lo expuesto en ella.

El Sr. Malé manifestó que agradecía la felicitación del Sr. Castellarnau y que sentía haber incurrido en la omisión de haber dejado de felicitar al alcalde saliente, lo cual hizo á continuación, no autorizando, como quería el Sr. Castellarnau, que se diera lectura seguidamente á proposición que acababa de presentar, ofreciéndole se haría al terminar la orden del día.

Pidieron la palabra los Sres. Cañellas, Castellarnau y el Sr. Chulvi, la que no se les concedió por antireglamentaria y se dispuso se pasare á la orden de la sesión, como así lo efectuó el Secretario dando lectura del acta; al terminar, hicieron constar su voto en contra de los acuerdos que en ella figuraban, el Sr. Chulvi, por encontrar antireglamentario el que se hubiese dado cuenta en aquella sesión del informe de la Alcaldía, ya que el plazo que acordó el Ayuntamiento quedara aquel documento sobre la mesa era de 8 días, plazo que no se había cumplido el viernes último; lo propio hizo constar el Sr. Parnasachs, además de consignar otros extremos.

La orden del día se tramitó sin incidentes hasta llegar á la proposición firmada por los señores Vilar y Chulvi.

Fué impugnada por los Sres. Castellarnau y Cañellas y defendida por el Sr. Chulvi, después de una serie de rectificaciones é impugnaciones improcedentes, pnesto que para nada se atendió á lo propuesto en el documento que estaba sobre el tapete. Se suspendió por la presidencia la sesión para ponerse de acuerdo la Corporación sobre si la aprobación de aquella debía ser por votación nominal ó secreta.

Reanudada la sesión, se procedió por votación secreta, resultando de ella empate y propuesta

la urgencia de aquella por los Sres. Cañellas y Castellarnau, en votación nominal fué desechada.

Después de la orden del día el Sr. Malé consultó al Ayuntamiento si podía darse lectura á la proposición presentada por el Sr. Castellarnau; el Sr. Cuchi, escudado en la ley, indicó que la R. O. de Aguilera de manera terminante se oponía á ello; en la discusión que se originó, terciaron varios señores concejales, invocando los Sres. Cañellas y Castellarnau, leyes y reglamentos de los que jamás han hecho caso cuando les ha convenido, acordándose finalmente que se diera lectura á la proposición, sin perjuicio de que aquella figurase oportunamente en la próxima sesión; una vez conseguido, aunque no muy á satisfacción del Consistorio, el que se diera lectura á la proposición, el Sr. Castellarnau pretendía se declarase la urgencia. La presidencia, con muy buen acierto, dió por terminado el asunto y abrió el periodo de preguntas, despues de lo cual levantó la sesión.

La presidencia trató con sobrada consideración á los señores concejales que con inmotivado uso de la palabra discutieron la sesión de hoy.

#### Augurios pesimistas

Nos ha llamado la atención, y, seguramente llamará la de nuestros lectores, la noticia que publica en telegrama nuestro colega La Publicidad de Barcelona, y que, por ser de suma trascendencia para el porvenir de los ideales liberales en España y asunto que ha de merecer detenido estudio por parte de los prohombres políticos llamados á dirigir el gobierno de nuestra nación.

Dicho telegrama, se expresa en los siguientes términos:

El Sr. Sagasta continúa enfermo, no mejorando.

Nadie le ve y en su casa dan noticias vagas acerca del curso de la enfermedad.

Esta tarde asegúrase que los médicos que le asisten no se hallan muy satisfechos del curso de la enfermedad del presidente del Consejo.

A este propósito se ha dicho que no tendría nada de extraño que se convocase una consulta. Lo que también se dice es que probablemente el Sr. Sagasta no podrá ocuparse en mucho tiempo de la marcha de los negocios públicos.

De este parecer es su familia, que de restablecerse le aconsejarán para una buena temporada que esté alejado de los negocios de Gobierno.

Así se entiende en los círculos políticos y en esta suposición se decía que de llegarse á este extremo indudablemente se excargaría de la presidencia del Consejo el Sr. Montero Rios.

Esta solución, de ser un hecho, tendría la circunstancia de ser vista con buenos ojos por los tetuanistas, romeristas y por los partidarios del Sr. Gamazo.

Como es de suponer, la noticia de que el señor Sagasta no mejora es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Es imposible precisar el estado del enfermo, pues, repito, nadie le ve.

A última hora he oido asegurar que la disolución de las Cortes no se decretará hasta que el Sr. Sagasta se halle restablecido, ó que se encargue el Sr. Montero Rios de la presidencia del Consejo.

Muy concurrida fué la procesión del Santo Entierro, celebrado en la noche del Viernes Santo, aun cuando á la misma no concurrió el paso de los pescadores.

Por delegación del Excmo. Gobernador Militar el general de brigada Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Puerto Rico, llevaba la bandera sosteniendo los cordones el teniente coronel de Ingenieros D. Ramón Martí y el diputado provincial D. Fernando de Querol. Presidió el acto un teniente de alcalde acompañado de una comisión del ayuntamiento.

Durante el curso de la procesión reinó el más perfecto orden, prueba evidente de la acrisolada religiosidad de nuestros morigerados paisanos.

Ayer en nuestra Metropolitana y Primada Basílica se celebraron los oficios propios del Sábado Santo, bendiciendo las pilas bautismales el canónigo arcipreste de la misma M. Ilre. doctor D. Juan Corominas.

Esperamos que nuestras primeras autoridades civil y municipal dispondrán que mañana se redoble la vigilancia por nuestra ciudad á fin de evitar los desmanes á que se presta el día en el cual queda casi desierta nuestra capital, por salir la mayor parte de familias al campo á fin de comer la tradicional mona.

De doce á trece amenizará hoy el paseo de Santa Clara la brillante banda de música del regimiento de Almansa, interpretando el siguiente programa:

- 1.º «El zapador», paso-doble.
2.º «Poete et paisan», sinfonía.
3.º «El barquillero», serenata.
4.º Segundo wals, Boston.

Recordamos de nuevo al señor Arquitecto municipal que la fuente de la plaza del Pallol permanece varios días seca causando grandes molestias al vecindario.

Esperamos que se subsanará con urgencia esta deficiencia.

Esta mañana celebrará de pontifical en los oficios de la Catedral nuestro Excmo. Prelado, predicando después del evangelio el orador cuadragesimal.

Nuestra dignísima primera autoridad civil ha publicado la siguiente circular que gustosos copiamos por la importancia de las oportunas medidas que en la misma se dictan:

Circular.—Próximas las festividades de la Pascua y demás días solemnes en que el pueblo culto catalán suele acudir, con preferencia, á las distracciones de teatos, y siendo frecuentes las desgracias y verdaderas hecatombes que la aglomeración de personas ha producido al ocurrir cualquier alarma ó movimiento cuando los edificios destinados á esta hermosa y civilizadora diversión, en que se aplaude el ingenio, no se hallan en las condiciones legales que son precisas para evitar conflictos siempre desastrosos, y hallándose recomendado á las Autoridades gubernativas que velen con el fin de que, sin contemplaciones de ningún género, se cumplan aquellas acertadas disposiciones.

Ordeno á los Sres. Alcaldes que sin excusa alguna remitan con la mayor brevedad á este Gobierno relación detallada de los edificios destinados á representaciones teatrales, con las condiciones en que se hallan, según lo establecido en las ordenanzas y Reales órdenes que sobre la materia rigen, en unión de nota expresiva de los permisos solicitados y representaciones que hayan de tener lugar, para que, con la debida anticipación pueda acordarse lo procedente al efecto de que este servicio público se halle atendido, como cumple á todo país que mira por sus intereses positivos, y singularmente á Cataluña que camina á la cabeza de los adelantados de la época.

Espero, pues, del reconocido celo con que cumplen su misión las Autoridades á quienes me dirijo, que sabrán dar en esta ocasión, una nueva muestra de la exactitud con que saben llenar su cometido, sin otro estímulo que el del cumplimiento de su deber y el aprecio que merecen de sus conciudadanos por su conducta diligente y previsora, para satisfacer los sagrados derechos que les tienen confiados.

Tarragona 4 de Abril de 1901.—El Gobernador, Francisco Melero.

Sucesivamente variable se presentó el tiempo durante todo el día de ayer. Amaneció el horizonte completamente despejado, cubriéndose poco después de tupida niebla, que desapareció á intervalos, presentándose de nuevo al anochecer y siendo en extremo húmeda y molesta.

Llamamos de nuevo la atención de nuestra primera y digna autoridad local, sobre el abuso que se viene cometiendo por parte de los encargados de recoger la basura, quienes se pasan 10 y 12 días sin prestar tan higiénico servicio en varias de las casas situadas en la Rambla de San Juan en toda su extensión.

Apesar de la aglomeración de fieles que han visitado durante la Semana Santa los templos de la capital y de los muchos forasteros que pululaban por nuestras calles al paso de la tradicional procesión, llamada del Viernes Santo, gracias á las previsoras y acertadas medidas adoptadas por el jefe de vigilancia Sr. Pon, no hemos tenido que lamentar la comisión de delito alguno, alboroto ni desman de ninguna especie.

Prosiga el celoso y activo inspector Sr. Pon por la senda emprendida y no dude que, como hasta ahora, continuará mereciendo el aplauso imparcial de nuestro vecindario.

Muy concurridos prometen verse esta noche los salones del Ateneo Tarraconense con motivo del lucido baile que se celebrará y al cual han prometido concurrir gran número de distinguidas señoritas.

Ha correspondido al número 1.554 la Imagen de la Virgen en su Soledad, que en la iglesia de Nazareth, se serteó por la Hermandad de señoras.

Según nos participan nuestros estimados amigos de Perelló hácese grandes esfuerzos por parte de aquel Ayuntamiento para que resulte animada la feria de ganados que se celebrará en aquel pueblo los días 15, 16 y 17 del corriente mes.

Son muchos los tratantes en ganados que se proponen asistir á la misma, creyéndose: revistirá esta suma importancia, tanto por las clases como por el número de transacciones que probablemente se efectuarán en aquella acreditada y concurrida feria.

Por ser hoy festividad de la Pascua, de Resurrección, ha organizado para esta noche, á las diez en punto, un extraordinario baile la distinguida sociedad «Centre Catalá», el que será amenizado por un apandadísimo quinteto de esta capital, no dudando se verá concurridísimo de distinguidas y elegantes señoritas deseosas de entregarse á los placeres de la danza, despues del largo recogimiento que la Cuaresma somete.

El elemento joven de esta apreciable sociedad está también anhelante de rendir de nuevo culto á la diosa Terpsicore.

Conforme á lo que prescriben los sagrados cánones, esta mañana por ser domingo de Pascua no se administrará la comunión en la capilla de PP. Carmelitas Descalzos de la calle del Asalto.

Esta noche á las 10 la sociedad recreativa «Las Quatre Barras» dará un animado baile á toda orquesta.

Lo mismo la tos seca y pertinaz que la aguda ó crónica desaparecen usando las PASTILLAS SERRA.

Nos escriben de la Selva del Campo participándonos que el vecino de aquella localidad José Foguet Llavore; hace unos días, disparó un tiro de revolver contra un individuo de la guardia civil de aquel puesto, resultando ileso, afortunadamente, dicho guardia.

Esta noche tendrá lugar en la sociedad Fomento una lucida velada, poniéndose en escena «El novio de D. Inés», la pieza valenciana «La tea de la discordia» y estreno de «El Alcalde de Aljofar», obra escrita por uno de los aficionados de la susodicha sociedad.

Como antigua costumbre terminará la velada con un baile familiar.

¿Quién por edad que tenga no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo el peluquero Casals, posee un procedimiento indio puramente vegetal, que no mancha lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caída.

Anoche salieron varias sociedades corales á cantar las tradicionales caramellas, entre las cuales recordamos, «La Ilustración Obrera», «La Tarraconense» y una formada por los pescadores del barrio marítimo de San Pedro.

Después de la misa de pontifical que se celebrará esta mañana en nuestra Metropolitana y Primada Basílica, el Excmo. Sr. Arzobispo dará la solemne bendición papal por delegación especial del Sumo Pontífice, que puede otorgar en las principales solemnidades del año.

Frente á la estatua de Roger de Lauria, el corresponsal de El Liberal de Barcelona soltará á las 9 de esta mañana varias palomas mensajeras con la respuesta al mensaje dirigido por la redacción del nuevo colega barcelonés al Sr. Alcalde de esta capital y á nuestra Diputación Provincial.

La comisión organizadora y ejecutiva de la Exposición de Carbones Minerales, Españoles que debe celebrarse en Barcelona, ha acordado ampliar los plazos fijados anteriormente, señalando para la remisión de las hojas de inscripción, el día 10 de Abril; para el envío del combustible, el 15 de Mayo; para la apertura de la Exposición, el 1.º de Junio, y para el cierre, de la misma el 29 de Septiembre próximo.

En el extremo oeste de la rambla de San Juan, esquina á la calle de Fortuny se inauguró anoche un teatro de fantoches y variedades.

Durante los días 27, 29 y 30 del actual, se celebrarán en la Comandancia de Marina de Barcelona exámenes para pilotos de la marina mercante.

Se ha recibido en Barcelona el fallo del Tribunal Supremo en la querrela que la «Asociación de la Prensa de Barcelona» seguía en alzada contra El Diluvio, por difamación, habiendo sido condenado el citado diario. De la defensa se encargó el distinguido letrado del Colegio de Madrid Sr. Ossorio y Gallardo.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

#### DE UN GRAN PODER DIGESTIVO

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

#### El Procurador de los Tribunales

ENRIQUE SALVADO DOMINGO

Ha instalado su despacho en la calle Conde de Gius, núm. 13, 1.º

#### El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor

NINGUNA.

#### Noticias marítimas

- EMBARCACIONES LLEGADAS ANTESAYER
De Barcelona, en l. d. l. «Enrique», de 34 ts., c. J. Borrell, en lastre, consignado á D. Juan Malló.
De Barcelona, en l. d. l. «Isabel», de 33 ts., c. J. Guasch, en lastre, consignado á D. Juan Malló.
De Savona, en 2 ds., v. holandés «Senior», de 772 ts., c. J. Durr, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás.
NINGUNA.
ENTRADAS AYER
De Cetta. en l. d. v. «Correo de Cartagena», de 258 ts., c. Escandell, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer Mary.
DESPACHADAS
Para Rotterdam y esc., v. holandés «Senior», c. Durr, con efectos.
Para Cetta, v. «Correo de Cartagena», c. Escandell, con vino.
OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
A las ocho, calma mar llana y horizontes calmosos.

Al anochecer, viento E. bonancible, mar llana y horizontes cerrados por densa niebla.

Ayer no salió de este puerto buque alguno, quedando fondeados al anochecer los vapores holandés «Senior» y el español «Correo de Cartagena», los dos dispuestos á salir.

Durante el mes de Marzo próximo pasado han fondeado en este puerto 81 buques; 59 de vapor y 22 de vela, con un total de 43.762 toneladas, 1.328 tripulantes y 14 pasajeros para esta.

Clasificados dichos buques por banderas, resulta: española 59, inglesa 8, francesa 4, sueca y noruega 2, rusa 2 y danesa 1.

En igual periodo de tiempo han sido despachados 76 buques: 40 para el extranjero y 36 para cabotaje.

Durante el mes de Marzo de 1900 fondearon en este puerto 92 buques y fueron despachados 94.

#### BOLETIN OFICIAL

Circular de este Gobierno civil regulando las funciones teatrales.

—La Diputación provincial convoca á sesión extraordinaria la segunda convocatoria para el 13 del actual.

—Circular del Gobierno civil citando á los propietarios interesados en la expropiación que debe llenarse á efecto para las obras de una calzada que debe enlazar el extremo Oeste del muelle de costa con el paso inferior á los ferrocarriles del Norte.

—Real orden del ministerio de Instrucción pública, Bellas Artes ordenando que para el 15 del corriente se hallen en sus puestos los profesores de los docentes.

—Otra del mismo dictando varias medidas de higiene para los edificios docentes.

—Otra del ministerio de Hacienda dictando reglas para la aplicación de la tarifa 5.ª del vigente Arancel.

—La Subsecretaria del ministerio de Estado anuncia segunda convocatoria para las oposiciones á fin de proveer la vacante de intérprete de 3.ª clase de lenguas en dicho ministerio.

—La Delegación de Hacienda anuncia que el ayuntamiento de Riera ha sido condenado á la multa de 30 pesetas por infracción de la vigente Ley del Timbre.

—Las alcaldías de Perelló y Gratallops publican las listas de los compromisarios para senadores, la de Gratallops la de los vocales asociados que constituirán la junta municipal, las de Tivenys, Cunit, Alfara y Arnes participan que van á proceder á la formación del apéndice á la formación del apéndice al amillaramiento, la de Albiol que ha expuesto al público el padrón de cédulas personales y los de La Canonja, Cornudella y La Morera los repartos de consumos.

—Providencias de los juzgados de esta capital y Réus.

#### CLARO COMO LA LUZ DEL DIA

Prueba evidente de la superioridad de la Emulsión Scott de la superioridad de la Emulsión Scott. Sólo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones. Desde muchos años, la ciencia médica reconoció las buenas cualidades de este aceite, aun en casos graves de digestiones difíciles; pero el problema consistía en demostrar cómo podían ser utilizadas estas cualidades. Que el problema ha sido solucionado, queda patentizado en la siguiente carta:

«Gracia 28 de Febrero de 1900.

Muy Srés míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido de su Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle estas pocas líneas.

Mi hijo, llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, encontrándose al mismo tiempo bastante pálido y flaco cuando se me ocurrió probar en él la Emulsión Scott. Unas cuantas botellas bastaron para que recobrar la salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan ustedes cerciorarse de lo que digo; y para el bien de la humanidad les autorizo á dar publicidad á esta carta, como mejor les convenga. Queda de Vdes. su muy atento y S. S. JOSÉ JAIME BALSSELLS.

Su casa, calle Minerva, 7, 4.º. La razón porque la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque sin fatiga de estómago ni de los intestinos es absorbida de hecho por la sangre sin esfuerzo de digestión. De esta suerte da fuerza y vitalidad á todo el organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad.

No hay otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que produzca tales efectos; y por consiguiente debe cuidarse de comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, distinguiendo por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. Ningún otro remedio dará resultados tan satisfactorios.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pag. de franquencia.

#### Crónica judicial

Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la próxima semana

SECCIÓN PRIMERA
Dia 9.—Del Juzgado de Tortosa, sobre lesiones, contra J. Q. y dos más; ponente, Sr. Presidente; letrados, Sres. Valls y Reyvert; procuradores, Sres. Planas y Peñarribia.

Dia 10.—Del de Falset, sobre hurto, contra M. J.; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Olive; procurador, Sr. Castellarnau.



Felipe JAIME

Día 11.—Del de Tortosa, sobre injuria y calumnia, contra T. R. F.; ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Planas.

Día 9.—Del Juzgado de Gandesa, sobre hurto, contra P. P. y otra; ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Estivill; procurador, Sr. García.

Día 6.—En la causa procedente del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra J. S. C., E. C. A. y S. T. M.; tres meses y un día de arresto mayor a cada uno de los procesados, accesorias, costas y que satisfagan mancomunada y solidamente la indemnización de 750 pesetas.

Día 6.—En la del mismo, sobre lesiones, contra F. M. F.; dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 40 pesetas.

Ninguno.

Notas festivas

Un bohemio lee un artículo necrológico en el que se afirma que el difunto tenía siempre su bolsa abierta para cuantos se dirigían a él en demanda de socorro.

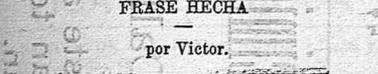
—Qué lástima—exclama el bohemio—que estas cosas se sepan siempre demasiado tarde!

En el teatro: —Ahí tienes a Amelia. Siendo una mujer tan hermosa, no sé por qué usa siempre colores tan chillones.

—¿Qué quieres, hija mía! ¿No sabes que su marido es sordo?

FRASE HECHA

por Victor.



Solución a la charada comprimida anterior: Entablado.



7 DE ABRIL DE 1940

Batalla de Yca

Cuando el levantamiento del Perú, el general rebelde San Martín envió a la ciudad de Yca tres batallones, dos escuadrones y cuatro piezas de artillería al mando del general Tristan; era el propósito de San Martín fomentar de la suerte la insurrección por los pueblos de aquella zona; además, la permanencia de aquella división a 60 leguas al Sur de Lima, tenía una gran importancia, para las provincias de Huancavelica, Huamanga y Arequipa.

No ignoraban los jefes españoles estas ventajas del enemigo y estaban conformes en que era necesario escarmantar a Tristan; el general Canterac salió el 26 de Marzo desde Huancayo con tal objeto, llevando a sus órdenes 1,400 infantes escogidos, 600 buenos caballos y tres piezas de montaña; llegó el 4 de Abril a Bamadilla, distante 11 leguas de Yca, sin que los insurgentes se apercibieran de su movimiento; desde este punto emprendió una acelerada marcha, situándose en la noche del día 6 en el camino real de Lima, retirada natural del enemigo.

Noticioso éste de que el ejército realista se acercaba, aunque ignorando por donde, emprendió en efecto la retirada por la carretera de la capital. Al saber el general Canterac el avance de los insurgentes, formó la infantería en orden de batalla a la derecha del camino, a las órdenes del brigadier Monnet, y la caballería, parte de ella también en batalla y el resto en columna, sobre el mismo camino real, a las órdenes del brigadier Loriga.

Precisamente a la una de la mañana del día 7 se divisó la vanguardia enemiga, compuesta de tres compañías de cazadores. Rampióse el fuego y fueron briosamente acometidas y puestas en desorden y fuga por el primer batallón del Imperial Alejandro, que mandaba D. Pedro Becerra, y el primer escuadrón de dragones de la Unión.

Rehecha la vanguardia y el resto de las tropas rebeldes del pánico producidos en los primeros momentos, resistieron durante escaso tiempo el avasallador empuje de los nuestros; pero al fin fué vencida y deshecha a división aislada, que tras muchos muertos y heridos dejó en poder de los nuestros 1.000 prisioneros entre jefes, oficiales y soldados, dos banderas (una de ellas se conserva en el Museo de Artillería), 4 cañones, 2000 fusiles y otros efectos.

En tan brillante acción se cubrieron de gloria los cazadores del Imperial Alejandro, mandados por su valiente capitán D. Juan James, y los dragones conducidos a la carga por el bizarro Canterac.

Los españoles tuvieron muy pocas bajas en esta afortunada jornada. (Prohibida la reproducción.)

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor coronel de Luchana don Eusebio Boy. Hospital y provisiones capitán 5.º de Almansa. Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa. Puesto de enfermos, Almansa. El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

Registro civil

NACIDOS.—Juan Altura Massagué, Ramon Llubra Darsa, Amparo Bolsa Alba, María de la Soledad Emilia Irene Martínez, Teresa Budesca Canalda, Francisca Castellnou Elias y María Blanca Falco.

FALLECIDOS.—Mariano García Galvé, Peral, (82 años); José Roca Pión, Hospital civil, (38 años); Pedro Damián Masías Portal, Beneficencia, (1 mes y 3 días); Tomas Maseras Boix, (6 años) y María del Pilar Escobar Barreras, Rambla de San Juan 18, (6 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por ciento interior', '4 por 100 idem fin mes', etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Londres a 90 días fecha', 'Paris a 90 días fecha', etc.

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de anteaayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente. J. Duch 900 ks. harina y 800 ks. despojos, 2570 pesetas.

Fielato de San Pedro. J. Estil-les 135 litros aguardiente y 84 id. alcohol, 52'20 pesetas.—Mascará 16 id. alcohol' 6'40.

Fielato de la Cantera. D. Aranda 30 litros aguardiente de 28°, 9 pesetas.—E. Puig 42 id. vino, 5'04.

Fielato de la Cadena. J. Bové 582 litros vino, 69'96 pesetas.—J. Arnan 720 id. id., 86'40.

Fielato del Muelle. V. Granada 10 boeys alcohol, 25 pesetas.

Fielato de Mangrané. Por partidas menores de 5 pesetas, 5'88 pesetas.

Fielato de Tetuán. Por partidas menores de 5 pesetas, 3'17 pesetas.

Fielato del Olive. Por partidas menores de 5 pesetas, 5'15 pesetas.

Fielato Central. Libritos varias especies procedentes del Fielato del Muelle, 10 pesetas.—Id. id. de la Cantera, 10.—Id. id. de San Pedro, 15.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ABRIL

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Lists train routes and times between various stations like Tarragona, Montblanch, Reus, etc.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Variedades

Tuberculosis pulmonar.—La concusión de Hipócrates.—Medio para diagnosticarla anticipadamente.—Nuevo tratamiento de la tisis.—Antagonismo entre la tuberculosis y el artrismo.—La urea y el ácido úrico en nuestros tejidos.—Inyección de urea.

Vaya otra novedad de carácter médico capaz de orientarnos acerca del diagnóstico anticipado de la tuberculosis y tanto más importante cuanto, si la observación la confirma como regla, la tisis desde sus principios será curable.

Todo el mundo admite que un tísico respira menos que un hombre sano, que sus actos respiratorios, su hematosis, disminuyen a medida que la extensión de los pulmones atacada es más grande. Pues bien: los Sres. Robin y Binet han encontrado que, muy al revés de esto, los cambios respiratorios son mucho más elevados en los tísicos que en las personas sanas, siendo tan constante ello, que en 163 tísicos no se ha encontrado más que un 8 por 100 de excepciones.

La ventilación pulmonar aumenta de 110 por 100 en la mujer y 82 por 100 en el hombre. El ácido carbónico exhalado por kilogramo de peso cada minuto llega a 86 por 100 en la mujer y a 64 por 100 en el hombre. El oxígeno total consumido por kilogramo y por minuto sube en la mujer a 100.5 por 100 y en el hombre a 70 por 100. El oxígeno que los tejidos absorben alcanza a 162.8 por 100 en la mujer y a 70 por 100 en el hombre.

Esta superactividad de cambios respiratorios existe igualmente en las formas agudas de la enfermedad. Manifestábase en todos los periodos de la forma crónica, ya sea en los comienzos, ya en los periodos más adelantados, y persiste hasta los últimos días del mal; experimenta oscilaciones que afectan cierta relación con los progresos ó la mejoría de la tuberculosis. Si, en algunas enfermedades que pueden confundirse con la tuberculosis pulmonar se encuentra alguna en la cual los cambios respiratorios son igualmente exagerados, no obstante, estos siempre por algunos rasgos difieren de los de la tisis.

La exageración de los cambios respiratorios no es un acto de defensa del organismo; no es otra cosa, según los Sres. Robin y Binet, que una manifestación del ataque bacilar, puesto que existe antes de la invasión bacilar en cerca de las tres cuartas partes de los descendientes de tuberculosos.

Al contrario, en los estados antagonicos a la tisis como el artrismo, los cambios respiratorios están por debajo de lo que es normal en el hombre sano. La exageración de los cambios constituye, pues, una de las condiciones de terreno de la tuberculosis. La otra condición es la desmineralización orgánica. Así, pues, la tisis es exactamente, como dijo Hipócrates, una concusión, esto es, la concusión producida por los cambios respiratorios y la desmineralización que prepara el terreno a la acción bacilar.

En suma, si los análisis practicados 1.300 veces en 392 enfermos expresan la verdad exactamente, es evidente que desde hoy habrá un medio cómodo de conocer quienes están llama-

dos a la tuberculosis. Y el progreso fuera de entidad, pues una vez el mal reconocido no faltará sino someter los enfermos a una higiene y a una terapéutica susceptibles de modificar el desarrollo funcional y nutritivo que para el desarrollo del bacilo es condición necesaria. La tuberculosis pulmonar no será realmente susceptible de evitarse si no se consigue hacer refractario a dicha enfermedad el organismo de los predispuestos a ella.

A este propósito, vamos a dar cuenta de un nuevo tratamiento de la tisis pulmonar, debido a un médico inglés, el doctor H. Harper, de Nottingham. Más arriba insistimos sobre la influencia del medio y de la desmineralización desde el punto de vista del desarrollo del bacilo. M. Harper ha hecho el razonamiento siguiente: hay antagonismo entre las afecciones gotosas y la tuberculosis, probablemente porque los tejidos y los humores del organismo están cargados de ácido úrico y de urea que constituyen un medio desfavorable al cultivo del bacilo.

Entonces, pues, si se dieran a los tuberculosos elementos que molestasen a los bacilos ¿no podría ser que llegase la mejoría y tal vez aún la curación? Y M. Harper se puso a administrar urea pura a sus enfermos, ya por la boca en dosis de 1'80 gramos repetida tres ó cuatro veces al día, ya en inyecciones hipodérmicas, en cuyo caso empezó por inyectar 2'50 gramos de urea disuelta en 15 gramos de agua destilada; las inyecciones se practican todos los días y la cantidad de medicamento se lleva progresivamente a 4 gramos, dosis que no produce perturbación local ni general alguna.

Por espacio casi de diez años se estudió el tratamiento de enfermos cuya calidad de tuberculosos estaba probada, y dice el autor que el uso de la urea determinó en el transcurso de algunas semanas marcada atenuación de las señales estéticas con disminución en la tos y en la expectoración y un aumento de peso en el cuerpo. No hay que decir que se continúa el tratamiento ordinario con alimentación abundante y tan rica en azoos como sea posible. M. Harper explica además la acción favorable de una alimentación esencialmente carnea (zomoterapia) por el aumento que produce en la cantidad de uratos y urea en los tejidos. Por tal razón prescribe el expresado régimen a los tísicos, recomendándoles particularmente el uso de alimentos ricos en uratos y en nucleína, como los riñones, los huevos, etc.

Enrique de Parville.

Casas recomendables

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

TELEGRAMA.—Paris, Octubre, 14 t. Exposición universal concederá diploma a Llanas de un paraguas que ha expuesto que la seda may s' espallia.

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer, sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta la más económica.—Venta de sombreros.

LAS BALEARES.—Almacén de calzado de todas clases.—Monterols, 12; Suncusal, Llobera, 4, (antes Padró) esquina a la plaza del Prim, REUS.—Elegancia, solidez, economía, precio fijo é increíble. Fábrica en Mahón.

HANGHAI.—Enero.—Unión 12.—Casals, Peliquero.—Autorizo circulación pomma de prodigiuse, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.

LI-HUNG-CHANG.

RELOJERIA de F. Rigan.—Bajada de Micericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 a 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 13'15.

La enfermedad del Sr. Sagasta ha sido causa de que quedaran por proveer algunos cargos.

Entre ellos figuran la presidencia del Consejo de Estado, importante puesto en la Tabacalera, y el cargo de fiscal del Tribunal de cuentas.

Todos estos cargos han de proveerse antes de que empiece el periodo electoral.

Madrid 6, 13'20.

Parece confirmarse que las elecciones se efectuarán el próximo día 19.

Madrid 6, 13'25.

Se están tributando muchos elogios a la policía de esta corte con motivo de haber descubierto a los autores del robo de alhajas por valor de 70 mil duros, de que fué objeto un joyero de Zamora.

Hay varios detenidos, complicados, al parecer, en dicho robo, y se persigue a otros.

Madrid 6, 13'30.

En el tiro de pichón ha quedado hoy zanjada la cuestión personal pendiente entre D. Ernesto Ruiz, hermano de D. Gustavo, y el señor Gordón, hijo de la condesa de Mirasol.

El primero ha resultado con algunas erosiones en el cuello y el segundo con un corte en las regiones frontal y parietal.

Madrid 6, 13'40.

En el corro se ha cotizado: Interior, 72'12.

Fin próximo, 00'00

Francos, 35'70.

Libras, 34'12.

Empréstito nuevo, 92'85.

Imprenta de LA OPINION

SE VENDEN

UNA CASA-CHALET, de reciente construcción, situada en punto céntrico de la ciudad; renne todas las comodidades apetecibles y también contiene jardín.

OTRA CASA situada en la calle Mayor, número 13.

OTRA CASA en la calle de Santa Tecla, número 7.

Para informes y detalles, dirigirse a D. TOMÁS BERTRAN, calle de la Unión, 7, entresuelo.

VENTA

Lo está un almacén en la calle de San Fructuoso, número 5. Para informes Doña Francisca Nogué, calle de los Descalzos, número 4, en esta capital.

Gran fábrica de bragueros

34, UNION, 34

herniados (trençats)

Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Bragueros y de aparatos Ortopédicos.

Especialidad en el braguero Articulado Regulador y con el tratamiento de las hernias. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por sus géneros como por sus reducidos precios. CASA MONTSERRAT.—Unión, 34, Tarragona

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA

Restaurant del verdadero Universo

Ostras de Marannes verdes, 1.ª clase, 2'25 pesetas; 2.ª clase, 1'75 y de 3.ª clase, 1'35.

Dentro breves días ostras de Santander a peseta la docena.

Advertisement for Drogueria PLANA and Farmacia PLANA. Includes address: Real 6, esquina Rebolledo, 20. TARRAGONA. Text: 'Donde la industria, agricultura y artes encontrará un completo surtido en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa. PRECIOS LIMITADOS VERDAD. Anufe florista de la mejor marca.'

